

(9)

LA
VERDAD
CHRISTIANA
EN
LA AVDIENCIA
DEL REY
CHRISTIANISSIMO,

Dada en Versailles á 15. de Julio 1689.



EN VILLAFRANCA.

SEÑOR

TODAS las Leyes Divinas, y humanas, de quien tienen los Principes Soberanos su autoridad sobre los Pueblos, siempre han sido de opinion, que la Justicia es el fundamento del Gobierno, que deve distinguirse de la Tirania. Y como la mesma justicia no puede subsistir, ni obrar donde la Verdad no está admitida, quiere no se estorve à esta passar asta los Tronos de los mayores Monarcas del Mundo, por apoderados que esté dellos la ambicion, por preocupados que estén de lisonja, ò ciegos del interès. Manda, que la Verdad sea siempre admitida à dezir su justa razon contra la Calunia, la Embidia, la Perfidia, y otros qualesquiera vicios, que nunca cessan de mover la Guerra en las Cortes, segun actualmente se halla perseguida en la de V Magestad, debaxo de la proteccion de vn Ministerio inexorablemente violento, tan enemigo de la inocencia, como amigo de la opression. Forçoso es, que la Verdad hable, y se haga oyr en tierra, si se quiere que la Justicia mire desde lo mas alto del Cielo, para reglar los dictámenes de los Reyes, que baje del Firmamento à servirles de guía, y hazerlos caminar sobre sus passos.

De orden, y debajo del amparo de la Justicia (sin la qual los Reynados no son sino bandos iniquos, y latrocinios) se presenta (Señor, y Rey Christianissimo) la verdad à vuestra Audiencia, para de parte de toda Europa Christiana pedir os razon de todos los juramentos menospreciados; de los Tratados hechos de buena fe, y no obstante esto quebrantados; de tantas muertes executadas por sorpresa; de tantas profanaciones de lo mas Sagrado que tiene nuestra Religion; de los saqueos, y robos hechos contra la palabra dada; de los Incendios de las Ciudades, Iglesias, Monasterios, y Colegios;

de honra violenta de las mugeres, sin distincion de edad, profession, ò calidad; de las criaturas muertas cruelmente, ò ahogadas antes de nacer en las entrañas de sus Madres. La Europa Christiana (Señor) os pide cuenta de tantos pobres huerfanos, hechos por el impetu de vuestras Armas, de los niños inocentes sepultados debaxo de ruinas, muertos de hambre, perdidos durante el terror, que hazia ausentar sus Padres, ò quemados en incendios; pideos finalmente cuenta de vna infinidad de otros execrables acontecimientos, que la honestidad prohibe expressar, y la abominacion inaudita, de cuyo solo pensamiento entre Christianos, haze temblar de horror à las Naciones mas barbaras, y enemigas, juradas de nuestra Santa Fè, y del mesmo Dios; y de que los arroyos de lagrimas, y suspiros de millones de almas Christianas, piden vengança al Cielo, y à la Magestad Divina, que se la guarda para si.

Vuestro nacimiento (Señor) que tanto, y tantos años desearon vuestros Pueblos, os adquiriò, el renombre de *Deo dato*, ò dado de Dios. vn Reyno poderoso, floreciente, y unido, os ha hecho dar el Blason de *Grande*. El Reglamento de vuestros Estados, la edicion del *Codo Luis, los Grandes dias*, ò Juntas generales para la reformation, y castigo de los abusos en la administracion de la Iusticia; el reconocimiento, è informes tocantes à la Real Hazienda, os hizieron tomar el Titulo de *Iusto*. Las Vitorias os calificaron de Conquistador; las vsurpaciones, y extensiones de vuestros confines por todo el Pays entre el Rhin, y la Mosela, entre esta, y la Mosa, en tiempo de Paz, con qualquier genero de pretextos de Dependencias, Anexos, y Reuniones, sin sacar la espada, han dado ocasion à vnos simples de graduaros de *Invencible*. Finalmente la adulacion os levantò vna Estatua en Paris, en la que llama de *las vitorias*, y con vna Inscipcion, que jamàs sufrió ningun Monarca Christiano, os proclamò Hombre immortal. Hansele añadido las Luminarias, y Inciensos, que no se deben

fino la Divinidad, la qual no sufre competidor: de que
Ioseph 17 la Historia da sus exemplos. Y V. Magestad tiene
de las. Ar bastantes experiencias, de que su cuerpo no es in-
sigueda. mortal. El pensamiento del Duque de la Follada,
des Ind. si que os ha dedicado este Colosso, de que os resulta
cas, y mas odio, que gloria, bien pudiera haverle puesto
Act. 12. vna Inscipcion mas Christiana, y mas modesta.

No penseis (Señor) que la verdad os embie las alabanças,
 los honores, y la gloria, que vnas acciones virtuosas os han
 adquirido. Aveis dado muestras de Piedad, de Iusticia, de
 Prudencia, que os huvieran immortalizado, sino lo emba-
 razara la inscipcion referida, y si vnos malos consejos no os
 huvieran sacada del camino por donde la virtud os queria
 guiar, durante el curso de vuestra vida. Esto me obliga, por-
 que bolvais a entrar en la vereda que aveis errado, por en-
 gañosas sugestiones, a representaros en compendio los de-
 fastres que suce len, y las acciones inhumanas que se come-
 ten debajo de vuestro nombre, y probaros vuestro proceder
 tristemente immortal en la memoria de la Posteridad, con
 tantos deplorables acontecimientos, ocasionados de la injus-
 ticia de las Armas de vn Rey Christianissimo.

Señor. Toda Europa me autoriza para deziros, y acordaros, que por ser Rey, no dexays de ser hombre, à pesar del
 atributo de errar, y que vuestros errores parecerán siempre
 mayores, segun la dignidad de Rey, os expone à la vista de
 toda Europa en la altura de vuestro Trono. Dieranos, duran-
 te vuestra mocedad, alguna noticia de la Historia de los Re-
 yes de Fracia, vuestros Antecessores.

Toda la Christianidad desea; que vna grande alma, como
 la de V. Mag. se aplique à imitar las acciones mas loables, y
 sobre todo la de vn San Luis, que no aborrecia otra cosa mas
 que la codicia de la hazienda agena, q̄ se contentava con el
 Reyno que Dios le avia dado, ni tenia otro mayor cuydado,

que

que el de componer todo genero de desavenencias, que ocur-
rian entre sus vezinos, sin suscitar, y mucho menos quererle a-
provechar de semejantes medios. Aventurò su mesma Real
Persona para el castigo de los Infieles, y la defensa de la Chris-
tianidad. Mas ay de mi. V. Mag. ha preferido á ello con provo-
car, y poner en armas à toda la Christianidad con vna Guer-
ra horrible, y sangrienta, sin reparar en quan despreciables
ha hecho la Historia á otros Reyes, que se dexaron llevar de
la ambiciõ á quitar la haziença á sus vezinos, sin mas derecho,
que el de la violencia, y de la fuerça. Diganlo vuestros mesmos
Coronistas Franceses, que os lo avrán explicado. El Rey Clo-
vis, aunque hizo grandes hazañas, y muchas de sus Vitorias
ayan passado por milagrosas, destruyò su Gloria con accio-
nes, que le merecieron los malos nombres de *Ambicioso, Embi-
dioso, Vengativo, Colerico, y Cruel*. Añaden los Escritores, que
*Clovis, deseando establecer la Monarquía Francesa, huvò menester
un pretexto honesto para guerrear, aunque en efecto su principal dre-
cho fuesse meramente el de su particular conveniencia*. No puede
V. M. negar, q̄ este derecho, ò pretexto de *conveniencia*, ha si-
do hasta oy, que V. Mag. llama *justicia*, para vsurpar lo que
pertenece á sus vezinos. Buscó, pues, vna causa de rotura contra
*Alarico Rey de los Visigodos, tocante á la Aliança que avia hecho
con el*. Del propio modo, Señor, apenas están hechos vuestros
Tratados, y vuestras Alianças, quando sacais de ellos nuevos
motivos de pleytos, como para divertirlos. *La queixa de los limi-
tes* (prosigue el Historiador Estevan Pasquier) *estava añadida en
que quiso absolutamente llevar la ventaja*. De la propia norma, y
via de hecho, ha vsado V. Mag. La menor representacion de
parte de los perjuilicados, y de su justicia, os ha escandaliza-
do, y movido inmediatamente à amenazar de rotura à los
que no os pedian nada que fuesse vuestro, ni hazian instancia,
que no mirasse á que se les conservasse de buena fé lo que los
Tratados les avian concedido. Mas para dar mejor color á esta
pendencia política, añadió la Religión. Deste mesmo pretexto de

Religion se han valido vuestros Ministros, sin corciencia, y aun oy quieren vsar de el, como de vna llave maestra para qualquiera puerta, y triunfar de todos los litigios, que actualmente hazen llorar á la Christiandad, mientras otros Reyes, y Potentados cuydan de la Religion, sin otro interès, que el de vn zelo meramente Christiano, y de la Gloria de Dios. *Clotario* (dize el mesmo *Paquier*) *no tenia otro Dios en el alma, que su voluntad.*

Que *Dagoberto* tan afamado por las fundaciones de tantas Iglesias, y Monasterios, profandò el merito, que en ello podia adquirir, tomando la hazienda de vno para passarla á otro, hasta despojar de su hermosa Portada la Iglesia de S. Hilario en Poitiers, para aplicarla a la fachada de la que fabricava á S. Dionis. Lo mesmo ha hecho V. Mag. desposseyendo en tiempo de Paz vnos Cavalleros de las Ordenes Teutonica, y de San Iuan de sus Encomiendas en el Imperio, hasta mandar salir ignominiosamente de vuestra Corte los que avian ido à ella con el caracter de Embiado del Gran Maestre de la Orden à pedir justicia à Luis *el justo*, y desatenderles contra la Fè publica, y la palabra de los Tratados. V. Mag. los ha configuientemente privado de sus rentas, mientras gran numero de Cavalleros de aquellos Institutos vertian su sangre, y exponian sus vidas en Vngria, y en la Morea contra los Infieles, empleando sus dominios para hazer, y aumentar las fundaciones de los Cavalleros de S. Lazaro. Otra Historia dize, que *Lotario*, su sucessor, fue el Principe mas perverso de todos los que Francia avia visto antes d'el. Que avia saqueado las Iglesias obligado los Ecclesiasticos à rescatar se, quebrantado sus juramentos todos las vezes que avia juzgado le aprovecharia esta infidelidad.

No me permite la mucha atencion, que profelso á V. Mag. aplicar estas Historias de Reyes difuntos de tantos siglos à esta parte à las calamidades del tiempo en que yo hablo aunque lo proprio, y essencial de la verdad es no callar nada. Yo pudiera (Señor) referiros vna larga serie de otros Reyes

vuel-

vuestros Antepasados. Pero mas quiero dexarlos al silencio, por no cansar à la atencion de V. Mag. à quien suplico se sirva de aplicarla à lo que voy à dezirle , con la mayor ingenuidad, y sin el menor encarecimiento.

La lisonja de algunos años à esta parte, ha comprado V. Magestad al Sol , como al Astro de los Astros , y como todos los demàs reciben su luz del primero , de la propria suerte han publicado vuestros aduladores, que todos los demàs Potentados de Europa dependian de V. Magestad , como del mayor Rey del Mundo Han manifestado vuestra efigie en publico cercada de rayos. Pero se han olvidado de dezir , que este Padre de las luzes padece de vn tiempo à otro sus eclipses. Assi la luz de vuestra Gloria (que vuestros Franceses publican ser tan resplandeciente , que todas las acciones lustrosas de los demàs Potentados, en comparacion de vuestros resplandores, no son sino Estrellas errantes, ò ligeras exalaciones) no es exempta de las obscuridades , que la ocasiona la violencia de vuestro Ministerio, y quizàs haràn dezir otra vez en nuestros dias; lo que passados muchos siglos fuè dicho de que *Franceses obran antes por capricho , é impetu, que por razon, y equidad.* En lugar de considerar, que la clemencia, la *Polib.* moderacion, la observancia de la Fè publica , los vinculos de la caridad Christiana, la benignidad con el proximo, vna perfecta, y desinteressada inteligencia con los vezinos, la supresion de la violencia, y de las vias de hecho, la distincion de lo que pertenece à Dios, y al Cesar, el culto, y la propagacion de la Religion, segun las Leyes de el Evangelio , sin hazerla servir de pretexto , è instrumento para metarse vnos con otros, son lo que mas conduce à vnir, y bolver à fixar los Estados mas caducos, è immortalizarlos, con mas verdad, y fineza , que con millones de Inserpciones A vn hombre inmortal. Los trabajos vniversales, que se padecen debaxo de las ordenes de V. Mag. bien al revès de hazer vuestra fama inmortal , segun las reglas del Christianissimo , hazen renacer la costumbre de

uestros Galos antiguos para enconar la obstinaciõ cruel de Franceses sus sucesores, como la de aquellos en el dictamen de que no podian hazer cosa mas grata à sus Dioses, ò obligarles a serles propicios, que vertiendo la sangre humana, y sacrificandola con estragos horrorosos a los Paganos sus competidores.

Otra cosa mas pregunta toda Europa a V. Magestad; y es si piensa tener razon en lo que a 6. de Setiembre del año 1688. escriviò al Cardenal de Etre, con orden de declarar, ò leer su contenido al Padre comun de la Iglesia para romper con èl? a caso se ha hecho V. Magestad informar bien de la justicia de la causa de su Santidad? Pregunto yo mesma (Gran Rey) porquè offays ponerle en disputa el poder absoluto que le pertenece tan soberanamente en Roma, como a vos el vuestro en Pais? Procurando conservar lo que le toca independiente de qualquiera, no tiene otro fin, que el de cumplir lo que deve a Dios, de quien es Vicario en tierra, para bolver a llamar la justicia desterrada por quien ampara al vicio, exterminar los sacrilegios, y adulterios, y a la mano a los assassinos, quitar la guarida a los ladrones, bandidos, bñcorroteros, è imposteros, y tambien obviar a las ocasiones de conspiraciones, levantamientos, y a quanto puede servir al amparo de todo genero de desordenes, que se valian del abrigo de vna injusta, y escandalosa franquesa, y proteccion Francesa, a pesar de Dios mismo, si fuera possible. Esta guarida se podia comparar con la aparicion de la sabana de que hazen mencion los Años de los Apostoles, en que se avian juntado dragones, serpientes, vivoras, y quanto la naturaleza produjo mas venenoso, y cruel. Mandò vna vez del Cielo al Apostol, que à todo lo matasse, y comiesse. Y vos (Señor)

à quien la naturaleza, como a otto *Curio dentato*, havia dado dientes, quando nació, y a quien ha puestas Dios el D. adema en la cabeça, y el Cetro en la mano, para amparar los buenos, y castigar los malos,

*Guotius
in Epist.
quadã.*

los , no quereis morder al vicio , antes bien darle todo Afilo, y proteccion en Roma, donde està la Santa Silla, ocupada por nuestro Beatissimo Padre Inocencio de hecho , y de nombre, como para trocar aquella Sagrada Ciudad en vna Babilonia de excessos , y confusion. Quereis impedir la extirpacion de las abominaciones, y en lugar desto arrancar á fuerça de dientes el Patrimonio de la Iglesia; quiero dezir Aviñon, y hazerla quitar su antigua possession , haziendo pedazos las Armas, é Insignias de la Santa Silla, despojando, desechando, maltratando, y poniendo en prisiones á los que no quieren desdecirse de lo que deven à su Señor, sin distincion de sexo, estado, grado, ò profession, ya sea Religiosa, Ecclesiastica, ò Seglar. *Es de la Gloria del Rey* (dicen vuestros Ministros) *no sufrir cosa independiente, ò no sujeta en la extension de su Reyno de Francia.* Nada de lo que le viene bien, y le acomoda puede ser de otro. Es de su Gloria no sufrir , que el Papa le rehuse nada, y por esto mesmo hazerle experimentar los efectos de su indignacion. Pero (Señor) à quien quitaís aquel Estado? El Papa no tiene nada propio. Quien autorisa, ó puede justificar vuestro proceder. Por ventura es licito á vn hijo primogenito desnudar à su Madre? La Religion Protestante era vuestro pretexto para apoderaros del Principado de Orange, y vnirle à vuestra Corona. Este motivo cessa para con Aviñon , y sin embargo hazeis lo propio con esta Ciudad, y su Estado. Qué gloria pensáis os ha adquirido *La Trouffe*, adquiriendoos Aviñon, y su Condado, no defendido, sino con sumisiones, ruegos, y lagrimas de Ecclesiasticos, y otras almas Religiosas, y sin culpa? La codicia de la viña de Naboth huiera costado caro al Rey Achab, sino se humillara delante del Profeta. No la avia pedido, sino por el derecho de la propria conveniencia: no de valde, ni por fuerça, sino porque aliñdava con la suya. El rehusarsela el pobre Naboth , le costò la vida. Naboth era vn hombre solo: pero à quantos millares de almas inocentes piensa V. Magestad, que el derecho de con-

veniencia (con el qual solo quereis honestar vuestras vsurpaciones) ha collado la vida? No es vna Viña lo que quitais à la Iglesia Romana, es vn Aviñon con su Condado. No es vn hombre ordinario, como era Naboth, el que quereis castigar por aver rehusado su viña, es el Vicario de Dios, que ofendeis, y rehusa con Justicia humillarse à vn hijo de la Iglesia: es vn Padre comun de la Christiandad, que no deve sumission alguna à su hijo. Es la Cabeça superior de los Christianos, que de Dios tiene su Dignidad, él à quien perdeis el respecto. Representa como Sucessor la persona del mesmo Dios, contra cuya Iglesia pronunció su mesma Divina Magestad; no prevalecerian jamás todas las Potencias, y Puertas del Infierno, aunque les assistiessen todos vuestros Franceses, con vuestras Bombas, y Carcassas. Acordaos (Señor) de que el graznido de vn Ganso en el Capitolio, despertó Roma para echar de ella à los antepassados de vuestros Pueblos. No estava aun aquella Ciudad consagrada al verdadero Dios, como lo es oy, ni escogida para Trono de la Eclesiastica Monarquia. Pensais, que el Rayo del Vatican, no pueda hazer por toda Europa mas ruido, que aquel graznido, para despertarla contra vos? Yà està en pie dispuesta, y armada por justa disposicion del Cielo, Protector de Inocencio, y de la Iglesia, que ha fiado de su infalible cuydado. Este mesmo Dios ha inspirado à los Principes Protestantes el vnirse, y colligarse con los Catolicos, para confundiros, y enseñaros el respecto, que vn Primogenito deve à su Padre. La difunta Reyna, vuestra piadosa Madre, no descuydó el daros instrucciones Christianas. El Cardenal, vuestro Primer Ministro, que fué quien reglò vuestra educacion, os informò de lo que la Purpura Real deve à la Tiara. Pero contra esta enseñansa, hazeis molestar por *Lavardin*, al Santo Padre, en su mesma Corte, con sumo sentimiento de los Catolicos, y escandalo de los mesmos, que profesan vna diferente creencia, indignados de vn proceder tan irregular. Sabed (Señor) sabed, que el Apostol, que se apareció

al lado del Santo Papa Leon, y con amenazas mudas
 espantò à Atila, azote de Dios, haziendole postrar
 à los pies deste Santo Padre, y apartarse de Roma
 quietamente, aunque tenia determinado saquearla,
 y quemarla (en que actualmente consiste todo el valor de
 vuestros Generales, y Soldados) es todavia Protector de la
 Iglesia, como en tiempo de Atila, y lo serà hasta el fin del Mun-
 do. Para enseñar à Luis XIV. la atencion que deve à la Cabe-
 ça de la Iglesia, no tiene menos animo, que tuvo para obligar
 à Atila à humillarsele, aunque este Príncipe tenia su espada
 por invencible, pensando averla recibido del Dios Marte
 para castigar al genero humano con ruynas menos atrozes, que
 las que executan vuestros Soldados, antes contra los Catolicos,
 que contra otros, en las partes donde llega su furor.

*Carolus Si-
 gon. l. 13. de
 Occid. Imp.*

Acordaos (Señor) muy de veras de quan gravemente
 ofendeis à Dios, atreviendos à Inocencio XI. que es la mina
 de los ojos de su Divina Magestad. Si todas las Potencias vien-
 nen de Dios, como lo dize el Apostol, la del Pontifice està
 particularmente establecida por su Gloria, y por lo consi-
 guiente es muy superior à la vuestra. Si vn hombre, que es
 vna nada en comperacion de Dios, no sufrirà que se haga al-
 gun desayre à vn Lacayo suyo, porque lleva su librea, y arries-
 garà su propia vida para vengarle; podrá imaginarse vuestro
 arrogante, y arrojado Ministerio, que Dios haya de sufrir, que
 se afrente à su Vicario, la Purpura, de cuyo vestido es señal, y
 memoria de la preciosa sangre, que vertió por la salud de V.
 Mag. como por la de todos los buenos Christianos? Si nues-
 tro Redemptor sintió, que San Pedro huviesse herido à Mal-
 co, por ser criado del Pontifice, mandandole embaynar la es-
 pada, y bolviendo à poner la oreja al herido, para dar satis-
 facion à su Amo; quien os dispensarà en vuestra conciencia
 de dar satisfacion à la persona, que representa al que el Apo-
 stol llama Pontifice Soberano, que es Christo, Rey de los Re-
 yes? Acaño no deveys reparar el desprecio hecho de la Santa

Silla por Lavardin, y las injurias, y calumnias publicadas por Talon, contra la Persona Sagrada de Inocencio XI? Y si vuestros Ministros se obstinan en defender, que la Gloria de V. Mag. no le permite ceder en este lance; acordaos, Señor, que la ambicion mas hinchada no es sino vn poco de humo, y vna nada respetto à la Gloria de Dios, q̄ vos ofendeys, y el quiere, y puede mantener. Considerad, que no sufre competidor, que se burla de todas vuestras amenazas, de todos vuestros Cañones, fuegos artificiales, é Incendiarios, en que consiste vuestra mayor vanidad.

Quereis que os llamen *Luis el Grande*; pero esto no os exime de dar, à Dios la Gloria que le toca. Uió Milàn à Theodosio el Grande à los pies de San Ambrosio, su Arçobispo, desazerse en lagrimas, arrepentido de aver saqueado à Tessalonica, y pidiendo perdon à Dios con vna publica penitencia. Y vos aveys vsurpado à Aviñon, y su Condado, que pertenece à la Iglesia. Aveis pocos años ha quemado la Villa de Audenarda con vuestras bombas; y porque el Incendio de la de Luxemburg fuesse mas memorable, la hizisteys bombardear la propia noche de Navidad, y durante sus fiestas, que los buenos Christianos celebran con la mayor alegria, en memoria del Nacimiento del Principe de la Paz.

La vanidad de querer sumisiones, y obsequios de quien no os las deve, os hizo arruinar à Genova, y consumir con el fuego sus Iglesias, y Monasterios, juntamente con sus Palacios, y Casas. V. Magestad ha hecho saquear, y quemar tantas Ciudades, Villas, Castillos, y Aldeas, que es imposible acordafelo sin horror.

El monte Cassino viò à Totila deponer su fiereza à los pies de San Benito; y Dios queriendo mostrar quan contra su voluntad era, que vn pobre Aldeano guiasse atado sus Tropas, diò à este Santo Prelado la virtud de romper las ataduras con la señal de la Cruz. Toda Europa os pregunta, si las talas, los robos, los incendios cometidos por Totila, pueden com-

pararse con los que se executan por vuestros mandatos? La Verdad responde que no. Torila, aunque muy ofendido del Emperador Justiniano, y pesaroso de la derrota dada à sus

Baron. ad Ann. 547. Tropas en la Lucania, mudò la resolucion que tenia hecha de quemar à Roma, que estava en su poder; porque Belisario, General del Emperador, con vna carta que le escribiò, representandole lo que vna semejante accion perjudicaria à su gloria, se la disuadiò. Dejose desenojar el barbaro con aquella amonestacion. Pero las que se han hecho à vuestros Ministros, y à vuestros Generales, suplicandoles procediessen como Christianos, han hecho el mesmo efecto que el fuego, que se arroja à los Leones, para enfierecerlos. Los clamores de los pobres habitantes, las lagrimas de las Madres, el llanto de las criaturas, no sirven sino à irritarlos, en lugar de ablandarlos. Escusanse con las ordenes de V. Magestad, y con estas palabras inhumanas: *El Rey lo quiere.* Deshechan à toda la caridad Christiana, y tapan los oídos à V. Magestad para hazerle sordo à qualesquiera lamentos, que se le ayan hecho despues de las Pazes de Vvestfalia, y de los Pirineos, tocante à las intolerables contravenciones à los juramentos hechos *Sobre la Santa Cruz, el Santo Evangelio, el Canon de la Missa, sobre la palabra de Rey, y la exclusion de la gloria eterna.* Estas palabras de vuestros Incendiarios, *El Rey lo quiere,* vienen à ser lo mesmo, que dezir: *El Rey quiere lo que Dios no quiere.* Las voluntades del primero se hazen superiores à las Divinas. Son rayos dirigidos à derribar las Iglesias Catholicas, con mas cuydado, trabajo, y aplicacion (hasta volar con Minas lo que el fuego no avia consumido) que se ha gastado para affolar los Templos de los Calvinistas en Proença, Lengadoca, en las Sevenas, y otras partes de vuestro Reyno, con pretexto del zelo de la Religion.

La Guiena ha visto al formidable Conde Guillelmo postrado, y temblando à los pies de S. Bernardo, à la vista de vna Hostia consagrada, que este Prelado le presentò. Acordòle la Fé lo

que devia à Dios. Sin embargo (Señor) era Francés como V. Magestad; y lo que mas es, era Goscon. El remordimiento de la conciencia de aver, capitaneando sus Tropas, procedido antes como Bandolero, Ladron, que como Soldado, hecho prisioneros vnos desventurados U assallos inocentes de sus vecinos, y fiado de solo sus armas todo su derecho, y librado únicamente su gloria en la violencia, le obligó à humillarse delante del Señor de los Señores, que algun dia avia de repetir del la sangre de los inocentes, y pedirle cuenta del menoscupio de la Justicia, de la facilidad à molestar sus vecinos sin causa, y aver faltado à la palabra, y à la Fé publica, para quebrantar los vinculos de la humana sociedad. Mas ay de mi (Señor) nada de lo que hizo puede compararse con lo que actualmente se executa debajo de vuestro nombre, y por vuestra orden! Guillelmo ignorava lo que eran Bombas, Carcassas, y otras invenciones inhumanas, que simpatizan con el fuego infernal. Dios, que postro à Guillelmo á los pies de San Bernardo, es el mesmo que vuestros Soldados profanan oy, hollando las Santas Hostias con horribles sacrilegios en las Iglesias, que queman, y derriban por su gusto, abusando de la execucion de vuestras ordenes, con escandalo indecible aun de los que professan vna creencia diversa de la Catolica.

La mesma Europa Christiana os pregunta, que hos ha hecho el Emperador, à quien primero atacaís por vuestro Manifiesto, y declaracion de Guerra? En que os ha ofendido? A caso ha movido pretensiones contra vuestra Corona? Por ventura ha intentado reunir, ò reunido alguno de vuestros Estados à los suyos? V. Mag. es quien lo ha hecho. A caso se ha valido de medios ilicitos; y sediciosos, para hazer rebelar vuestros Pueblos? Esto se ha praticado contra él debaxo de vuestro nombre. A caso ha incitado los Calvinistas, ò otros de vuestra obediencia, à sacudir el yugo? Esto lo ha hecho V. Mag. en Ungria, y otras partes, sobornando los subditos del Emperador, y Rey de Ungria, con medios, y enredos conocidos, à apar-

apartarse de su obligacion debajo de las ordenes del infame Tekeli? Preguntoos (Señor) si el Emperador ha hecho amistad, ò coligadose con el enemigo jurado del Christianismo? No Señor; pero yà es publico lo que aveis tramado con el Sultàn de los Turcos, lo que os escrivì en su carta, que se os entregó en Chasseau, lugar distante algunas leguas de la Ciudad de Dijon, quando fuisteis à vér vuestro Campo sobre la Saona, avisandoos de como su Gran Visir estava en marcha à Ungria, con animo de destruir tanto Pays, y acabar con tantas almas Christianas, como lo cumplì. Sufristeis, que vno de vuestros Intendentes diessè vna muy agria reprehension à vn Obispo, el de Santomer, por aver ordenado rogativas, quando la Christiandad se hallava affligida de Infieles, y vuestras Tropas cometian crueldades en el Pays Bajo Español, iguales à las de los Turcos en el Austria, y otras Provincias del Emperador. Sabeis, que no ha avido rogativas en los Payfes de vuestro Dominio, por las necessidades de la Iglesia, durante la inundacion de los Barbaros, que la perseguian; ninguna señal de alegria, sino muchas de sentimiento, quando Dios la amparava tan visiblemente con tantas vitorias. Seppevilla no se descuydò en dar parte à V. Magestad del proceder de los Otomanos. Fouchay os representò los motivos, que avia para exercer los mayores actos de hostilidad en los Payfes Bajos, en lugar de entrar en el Imperio, segun se lo prometia la Puerta, y la avian hecho esperar. Toda la Christiandad podria aora celebrar vna grata, y gloriosa Paz con los Turcos, si no la huviera estorvado vuestro Ministro, ofreciendoles vna Aliança ofensiva, y defensiva) de que ay pruebas, y documentos evidentes) y no les huviera prometido socorros de dinero, y gente: y sobre todo, sin vuestras declaraciones de Guerra contra los Potentados de Europa. Sabese, que animais al Divan con las parricularidades de vuestras Vitorias contra Christianos, encareciendo las ruinas, é incendios en que vuestras Huestes se ocupan en el Imperio; pero en terminos que

Approb. persuaden à los Infieles le teneis ya como sojuz-
Caf. S. C. gado, é impossibilitado à todas las fuerças de los
Ratisb. 4. interesados, el hazer resistencia al poder de los
Martij. Mussulmanes.
 1689.

Nadie ignora (Señor) los chifnes, y artes con que aveis puesto al Reyno de Polonia, fuera de estado de poder obrar por la causa de Dios contra los Infieles. Otras mil invenciones muestra vuestro odio irreconciliable, y la embidia con que mirais la Proteccion visible de la mano de Dios en las Vitorias conseguidas por el Augusto Leopoldo, despues de averle llevado à tan alto grado de prosperidad, por medio de tantos peligros, trayciones, rebueltas, y felonias; por lo escabroso de tantas aflicciones domesticas, y publicas de sus Estados, que finalmente se han terminado à mayor Gloria de la Christiandad, y de su Persona, y Casa. Pues no le ha faltado nada de lo que el Rey Profeta promete de parte de Dios à los que viven debajo de su amparo, à confusion de los que se han obstinado en quererle perseguir, à pesar de la voluntad de Dios: confessando todos los Cabos, y gente de Guerra, desde el Oficial mas graduado hasta el menor mosquetero, que todas estas incomprehensibles vitorias, son meras obras de Dios, mientras vuestros Guerreros persisten en quererle quizar su Gloria, para atribuiros la como à vn Rey invencible de si mesmo, y superior à todas las disposiciones del Cielo; lo qual es vna blasfemia intolerable contra el Dios de los Exercitos, que va confundiendo vuestros Ministros, y sin duda castigara en ellos la temeridad de escusar, y paliar vuestras injustas violencias, con estas horrorosas palabras: *La Gloria del Rey lo quiere assi*

El Augusto Emperador adquiere la suya à la punta de la espada, conducida por el braço de Dios, como la de Gedeon. La vuestra (Señor) no obra sino por sorpresas, robos, conquistas de Lugares indefensos,

Indic. cap.

17.

pro-
Pasa los rios =

Ratisbona á embarçarla, no obstante sus promessas, y contestaciones, de que mediante la conclusion de la Tregua V. Mag. se holgaria de que en el Imperio se tomassen, y assentassen todos los arbitrarios de seguridad, y garantía, que se juzgassen convenir. Es demasiado publico lo que vuestro Ministro hizo en Ratisbona para entorbiar las cosas, y hazer que faltassen à su palabra los que santamente la havian dado, de que luego, despues de la Tregua firmada, se trataria de la disposicion de assegurar al Imperio contra qualesquiera insultos; y de no averse hecho an resultado todas las ruinas, y defaltres, parte de los quales os he referido.

Finalmente (Señor) España, y toda Europa con ella mantienen por mi boca, delante de V. Mag. que no ay cosa tan agena de toda realidad, como lo que el Autor de nuestra Declaracion ha inventado con calumnias tan negras como la tinta, que su maldicion ha gastado en ello contra el honor del gran Rey nuestro Cuñado. Merece vuestra indignacion, por aver en esta manera manchado vuestro honor, vuestra palabra Real, vuestra Gloria, delante de todo el Universo, queriendo persuadir vna cosa, cuyo contrario es notorio: à lo qual se añade la memoria de lo que aveys molestado à este Rey desde su niñez, y en el regazo de la santa Reyna su Madre, y Viuda. Que consta, que desde la Tregua no se ha desistido de tratar indignamente à sus Vassallos, los quales aveis echo prender, embargar, y confiscar sus asiendas, porque el Consejo soberano de Brabante no avia querido cometer vna injusticia horrible, condenando el Principe de Orange para complacer el Conde de Solre contra toda razon. V. Mag. sabe con quanta Justicia os à dado España sus queexas, de que la aviades quitado, y vsurpado por via de echo vna buena parte de su Castellania de Cortray, echo plantar mojones con vuestras Armas asta la Contraescarpa de la Ciudadela de Namur. No ignorays tampoco (Señor) que de vuestra orden, vnas Esquadras de vuestros Navios, se pusieron à la vista de Cadiz, para conseguir por fuerça vnos derechos cavilosamen-

te inventados, los quales pareció remitir à tratados , y ajustes, en lugar de publicar la iniquidad de pretenderlos con el rigor de la Guerra. Acordaos (Señor) de la infamia con que vuestros Navios, en plena Paz, contra toda buena Fé sorprendieron, y atacaron al Almirante Papachino en vn Mar, que no conoce otro Dueño que su Rey. Podria España poner os en cara otras muchas contravenciones : pero bastan estas pocas para hazeros confessar, que el Autor de vuestro Manifiesto ha tenido poca razon de pregonar tan alto *el deseo que V. Mag. ha tenido de mantener la Tregua concluyda el año 1684. y le ha hecho dissimular el proceder de los Ministros de España, &c.* como quiera que V. Magestad no puede ignorar, que todo este proceder no ha consistido principalmente, sino en instar con toda la moderacion, y paciencia de que podia vsar vn Rey (à quien nunca aveis desistido de poner injustos pleytos) para pedir amigablemente las reparaciones de vna seria continua de agravios. Vos sabeis las representaciones, que tantas vezes os ha hecho azer por sus Embiados, y por la interposicion, y los officios de los Reyes de Inglaterra, Carlos, y Jacobo, de parte del Emperador, por los Embaxadores de las Provincias Unidas, como Fiadores de la Paz, y de la tregua. Mas por toda satisfacion le intimais la Guerra: quereis por enemigo à vn Rey, que no tiene otra culpa que la *de aver dissimulado el proceder de vuestros Ministros en todas las Cortes de Europa,* donde no han tratado de otro negocio con mas fervor, que del desamparo de vn Rey tan soberbiamente ultrajado: de lo qual bien pudieran inferir las demas Potencias lo que avian de recelar de la ambicion Francesa, si este Rey huviera acabado de perder lo que le quedava de las Provincias de los Payfes Bajos, y otros. La vecindad del Dominio Francés en este fatal caso las huviera roydo como vn cancer, y consumido, como lo ha hecho con los Electores, y Payfes del Rhin, luego despues de la perdida de Luxemburg; Plaza, cuya conservacion, por tan inmediata al Imperio, importava mas à los Electores, y otros Principes Alemanes, que à España. Vos sabeis (Señor) con quales

engañosas maximas, y representaciones aveis procurado, por medio de vuestros Ministros, en las Cortes, escurecer, la importancia deste Baluarte del Rhin. Aveis tenido Ministros, que con su alebosa destreza han sabido valerse de la incapacidad de otros presumidos, para persuadir, que solo esta Plaça era la origen de todas las discordias; y que vna vez reducida à vuestro Dominio, cessaria qualquier motivo de litigio para siempre, y que por lo consiguiente el Imperio, y sobre todo los Payfès del Rhin, gozarian de vn perpetuo reposo. Desta manera haziais pleyrear vuestra causa, por gente mal informada, y de tan imprudente complacencia, que parecia avian perdido el juyzio, ó se imaginavan lo propio de otros; pues aquellas persuasiones eran à punto hermanas de la con que el Lobo ofrecia amistad perpetua à las Ovejas, como ellas se deshiziesse del Perro, que cuydava de guardarlas. Vos sabeis (Señor) como fué menester buscar, y como se halló vna *Dakila*, para hazer aflojar vn poderoso Fiador de lo que devia, la qual por vias ocultas contribuyò mas à la perdida de Luxemburg, y à otras, que le hermosa *Helena* à la de Troya. Deste modo ha sido la perdida desta gran Plaça el Cavallo de Troya, en cuyo circuito ha cabido todo lo que ha servido à tantas desdichas, à tantos incendios, que se han de llorar con lagrimas de sangre, sin que se halle con que apagarlos, sino en las fuerças de vna poderosa Liga, que vos aveis provocado para vuestro proprio abatimiento: lo qual mediante Dios, y su Justicia vendrà à parar, en que por fuerça, ò por amor, con la espada, ò la pluma, restituyais esta Ciudad para cubrir al Rhin Electoral: dado que no falte el conocimiento de la diferencia que ay entre la esclavitud, y la libertad, entre la verguencia, y el honor.

Soñava sin duda el Autor de vuestro Manifesto, quando osò proclamar al Rey Catolico por Autor de la Guerra universal, que V. Magestad ha ocasionado en Europa, *por no aver siquiera querido observar una neutralidad con exactitud.* Que razon avia porque este Rey se apartasse de la buena Fè, y se separaf.

raffe de los Aliados con vn Tratado de neutralidad, renunciando à la facultad que se avia reservado, como V. Mag. de poder assistir à sus Aliados, para que con esta separacion os fuesse mas facil acometer à España, por no tener ella ya que esperar assistencias, ò diversiones de sus Aliados, y porque estos assi divididos (pues la neutralidad de España huviera dado motivo à otras) o. huviera sido mas facil triunfar de cada vno separadamente, y caminar à grandes passos à la Monarquia universal.

De que sirve zaherir à vn Rey vuestro Cuñado el aver desamparado al Rey Jacobo de Inglaterra. A cerca desto solo tengo que dezir, que si se quisiessen poner en la balança de *sinseridad, y Justicia* las prudentes, y cordiales representaciones del Embaxador Don Pedro Ronquillo de vna parte, y las falsas, é interessadas persuasiones de vestro Embaxador Barillon de otra; bien presto se distinguiria por los sucessos, que aquellas pudieran aver preservado al Rey Jacobo del infeliz estado en que se alla, y de la Guerra cruel que desto se ha recrecido. Ni el Rey Catolico necessita de mas Apologia, que su recto, y sincero proceder, y la observancia rigida con que ha executado todo quanto ha tretado con V. Mag. y las mesmas razones, que el Emperador escriviò al Rey Jacobo, en despacho de 9. de Abril 1689. como quiera que nada se puede dezir mas prudente, ni mas verdadero que su contenido; ni ay cosa mas estraña, y maravillosa, que el averse V. Mag. valido en vn *Guillermo*, para enturbiar, y poner todo en confusion, y la Providencia de Dios fucitado, y puesto en el Trono otro *Guillermo*, para humillaros con la equidad de Armas provocadas. No me detendré mas en contradezir el resto de lo que vuestro notador del Manifiesto ha publicado injustamente à cargo deste Rey, porque nadie ignora lo mucho que se ha desviado del camino de la Verdad.

Finalmente (Señor) los Estados Generales de las Provincias Unidas, que avian echo à V. Mag. quando las atacò el año 1682. sin la menor causa? Los acusasteys de ingratitude,

por

prometiendo, y jurando confervarlos, hasta empeñar la palabra del Delfin vuestro hijo, en las primeras empresas desta Guerra, con todas las protestas de firmeza, que se podian desear de la buena Fè, sin que dello se aya observado nada.

Tambien puedo convencer a V. Mag. de vna cosa de sumo desdoro a su Dignidad, la qual yà no es secreta, despues del mal zelo, y de la embidia, con que ruidosamente la hã divulgado sus Ministros; y es, que aviendo V. Mag. tenido parte en el disignio del Turco contra la Vngria, y la Christianidad, este esperaba reciprocamente vna invasion de vuestras Armas en el Imperio. Sabido està (Señor) el motivo por que vuestro Consejo prefiriò el invadir los Payfes Bajos Españoles, por no faltar a la palabra dada de executar vna poderosa diversion. No obstante estos conciertos, y reciprocas confianças, puedese dudar si la Puerta os avia comunicado enteramente sus principales intentos: los quales miravan a conteneros en vuestros Estados, en lugar de franquearos la ocasion, y el tiempo de hazer conquistas en el Imperio. Deveis confessar, que esto es assi; no pudiendo ignorar, que entre los prisioneros hechos en la memorable Vitoria de Barcàn, fuè vno dellos el Bajà de Siliftra, en poder del Gran General de Polonia, a quien entre otras ideas de los suyos, y de la mayor consequencia, le confessò por muy cierto, que el Gran Virreynia determinado passar precipitadamente luego tomada Viena (a que vuestras diversiones avian de contribuir) affitido de todas sus fuerças hasta Ratisbona, como le era facil en la consternacion general de entonces, para establecer allà el Theatro de Guerra, y repartir su poder en diferentes Payfes abandonados, con que el terror de los Christianos le brindava. Este Barbaro avia traydo consigo toda la provision necesaria de dinero para mantener, y pagar su formidable Exercito, durante diez meses. En este desastrado caso què huviera hecho V. Magestad? Quedaria infaliblemente atonito, y pefaroso de aver contribuido a tan horrible desdicha de la

Christiandad. No estaria ya en su mano el poder aplicar remedios a esta dolencia incurable, originada de la emulacion, y anhelo de ver abatida la Augustissima Casa, aunque ella no pedia nada de lo que os pertenece, antes bié sufria qualquiera cosa de vuestro orgullo. En este trance no huvierades podido usar del, como vuestro difunto Padre lo practicò con la Suecia, cuyas fuerças obrando en el Imperio, apoyadas, y engrossadas de los medios, consejos, y enredos, que son notorios, estando ya demasiado adelantadas la buelta del Rhin, tuvo Luys XIII. zelos de sus progresos, y para obviar á las consecuencias, hizo suspender el pagaméto de los subsidios prometidos, y no descuydó nada, que conduxesse a disipar el resto de las Tropas del Rey Gustavo, despues de su muerte, debaxo de la conduta del Duque Bernardo de Veymar. Si Frãcia estava zelosa de las ventajas de sus propios Aliados, qué razon avrá para que pueda culpar al Emperador, al Imperio, a España, Olanda, y otras Potencias, de querer obrar con fuerças vnidas, y comunes contra vuestros continuos arrojos? Porque quiere, que toda Europa quede cò los brazos cruzados, y tenga la espada en la vayna, despues de visto el modo con que aveys provocado a todos en vuestros Manifiestos, fundados en meras calumnias, y mentiras, y lo que executays con el fuego, y otras barbaras ruinas, debaxo del mando del Delfin, vuestro hijo, aun antes de aver declarado la Guerra. Todas estas Potencias que provocais, y acomereis, acaso tienen menos razon de defender los Pueblos, que Dios les ha encargado, hazer Alianças, alentarse reciprocaméte para vna resistencia comun, contra vn enemigo comun, que quando el Emperador Valentiniano escriviò a Teodorico, era de precision inescusable vuirse contra Franceses, tan vanas, que osavan codiciar al Imperio vniversal, como si todo les perteneciese? Que todas las Guerras que jamàs avian emprendido, avian sido sin causa, llamando justo à todo lo que el deseo de apoderarse de la hazienda

*Anton.
Bonfin. rer.
Hungar.
Dec. 8. l. 3.*

age.

agena les inspirava; y que pues querian ser enemigos de todos, bien merecian vna oposicion general de todos. De este modo (Señor) y con justicia, pueden, y deven las Potencias, que aveis desafiado, y despreciado sin justicia, tomar las Armas, ya que dezis en vuestro Manifiesto, que las quereis bolver a tomar: y ya que en esta manera quereis mantener todas vuestras contravenciones a la Fè publica, porque quereis se fufcan con vileza descuydada todas las falsedades insertadas en vuestros Manifiestos? lamás puede la Verdad escurecerse. Las tristes luces causadas de tantos incendios, la manifiestan de muy lejos, y descubren lo que se podia esperar de las mayores promessas vuestras, restituyendo la vista a los mismos ciegos, en lo que toca a juzgar de vuestros intereses, y de los embustes a que están apoyados Desta manera no ay cosa mas clara, y apta, que esta Verdad, para confundir todos vuestros Ministros, y Cabos, Autores de vnos incendios, que en comparacion del de Roma, executado por orden de Neron, no viene este a ser mas que vn cohete, ni el del Templo de Diana mas que vna centella.

Podeis aprobar, Señor, que por vuestros Manifiestos sea tratado el Emperador como calumniador, por no poder confessar, que todos los embelecocos de que os aveis valido, y todas vuestras vsurpaciones, y contravenciones, no son sino pruebas de vna perfecta *sinceridad*, con la qual pretendeis conservar la Paz, y el reposo? Què razon teneis para culparle de nada contra los intereses de la Santa Iglesia Romana? Como Cabeça del Imperio se vne con las Potencias, Príncipes, y Estados, para la defensa, y conservacion del cuerpo, al qual con todo genero de atentados, pretextos, y vsurpaciones, nunca cessais de molestar, y perseguir, empleando todos los artes mas iniquios para desmembrarle: como affim mesmo con los propios medios esforçais humillar la Tiara de la Cabeça visible de la Iglesia, y para afigirla mas no dudais postrar vuestro punto a los pies de los Argelinos (que vuestros

tros Ministros trataban antes de *Canalla*) ofreciendo, y aun pidiendoles vna vergonçosa Paz para facilitarles mejor el arbitrio de yr a caça de Christianos, que son miembros de Iesv-Christo, su Salvador, y el vuestro. Vos les ofreceis la guarda, y la seguridad en vuestros Puertos para facilitarles las correrias, y alentarlos a la destruycion de los Christianos, haziendolos tan arrogantes, è insolentes, que no quieren vuestra amistad, sino les reparais a precio de dinero los daños, y perdidas, que vuestras Bombas les han ocasionado, y bolveis los esclavos que teneis de su Nacion.

Porquè acufais a este grande Emperador de aver descompuesto el publico reposo; siendo assi, que con vna paciencia, sin exemplo, ha dissimulado vuestras tropelias, y vias de hecho, vuestros insultos, y vuestras vsurpaciones, y negativa de Iusticia? Con qual razon podeis acufar de aver quebrantado la Paz al mesmo que ostigais con Manifiestos, las Armas en la mano, vuestros Exercitos en Campaña, y vuestro hijo capitaneandolos? Quereis que este Maximo Leopoldo doble sus sagradas sienes, y se sujete a vuestro azote, temblando a estas palabras *de el Rey lo quiere, tiene por rotura de Paz la menor de las quejas que se haga de sus contravenciones?* y esto despues de aver cansado su paciencia, no queriendo oyr de boca de sus Ministros sus quejas, en ocasion que la Gloria de Dios lo pide, la salud de los Pueblos lo solicita, lo requiere la conservacion de sus Estados, y de los del Imperio, encomendados a su direccion, y su honor le prescribe entrar en la palestra para oponerse a vuestros Atentados. Y por colmo de injurias publicas con vuestro Manifiesto, pretendeis que haya violado las Leyes, y Estatutos de la Iglesia, por no ayer dissimulado, y aun aprobado los desvios con que el Cardenal de Frustemberg llenò de vuestras Tropas las Villas, y el Pays del Arçobispado de Colonia; sirviò de instrumento para poner todo en confusion, desprecìò las justas disposiciones del Papa, y finalmente fucitò la Guerra, pues V. Mag. le haze principal objeto de ella en su Manifiesto.

Bolved, por Dios (Señor) bolved en vos mesmo, y mirad si la grandeza de vuestra alma tiene todavia fuerzas suficientes a vencer, y enfrenar vuestros arrojios, y con vna moderacion decente, y necessaria a los mesmos Reyes, os dà lugar de considerar al proceder todo Christiano del Grande Leopoldo. Hazed reflexion sobre la Piedad de sus acciones, sobre la Iusticia de su causa, sobre la resignacion, y constancia, con que confiesa el reconocimiento que deve a las Leyes del Señor de los Señores; la sumission que professa a la voluntad del Rey de los Reyes, vnico Dueño, y distribuidor de las Diademas. Admireos (Señor) a pesar de lo que la embidia os pueda sugerir, sus conquistas todas milagrosas. Quereis el nombre de Luys el Grande; mas solo le lograis de las aclamaciones de vuestros Franceses. Toda la Christianidad, antes bien toda Europa, dà con Iusticia el Blason de Grande a Leopoldo. Es Grande, porque consigue sus fines sin engaño, porque no conoce sino a vna sola especie de sinceridad, pero real, y no fingida, como la que gastais al principio de vuestro Manifiesto. Es grande por las Vitorias, que Dios pone en sus manos, que tiene siempre levantadas al Cielo, solicitando con vn coraçon humilde sus auxilios. Es verdaderamente Grande, por los muchos millares de Hombres, que ha salvado de la esclavitud de los Turcos, y traído al regaçon de la Iglesia vn sin numero de almas infieles, y desviadas de su obediencia, mientras vuestra soldadesca reduce a la vltima calamidad, y pone en desesperacion a tantos millares de Christianos, aniquilando juntamente a tantos pobres inocentes. Es Grande, porque exalta la Gloria de Dios, y de su Iglesia, la qual haze triunfar con los aumentos que procura, mientras vuestros Franceses con caprichos, y obstinaciones injuriosas a la Santa Silla, se apartan escandalosamente de la obediencia que la deven. Pláta, y exalta la Cruz, como Trofeo de la Redemcion del Genero Humano, con tantos Payses de justas, y santas conquistas, hechas sobre los

Infieles, quando la insolencia, y rabia de vuestros Soldados la abaten, y deshonoran en todas partes, destruyendo las Iglesias, hasta donde la furia de vuestros Incendiarios, y el fuego de vuestras maquinas puede alcanzar. Las pruebas, y exemplos de sacrilego menosprecio de vuestros Yconoclastas (destruidores de las Imágenes) son vniversalmente conocidos. Leopoldo es Grande, quando debajo de sus Auspicios se consagra vn numero increíble de Mezquitas al culto del verdadero Dios, mientras vuestra gente roba, profana, y quema las Iglesias de los Catolicos. Con el zelo deste Emperador se restablecen los Monasterios, que los Mahometanos avian aniquilado; se restauran las devotas Fundaciones, y se buelven à poblar de santas almas à Gloria de Dios, mientras vuestros Soldados las saquean en otras partes, echan de ellas las personas Religiosas de vno, y otro sexo, despojan, y violan lo que està consagrado à Dios, convirtiendo en hogueras horribles sus habitaciones, las quales aun no acabadas de consumir en vna parte, empiegan otros incendios por otras.

Señor, nada desto se dize con hiperboles, ò encarecimiento. Es la Verdad quien lo dize, y lo representa à V. Mag. Todo esto se haze desde que aveis querido la Tregua, dictado sus Articulos, prescriptola con altivez por veinte años, ratificado, y juradola; pero no observado, sino roto despoticamente con vuestras Declaraciones arrebatadas contra el Papa Inocencio XI. contra el Emperador Leopoldo Primero, contra el Rey de España Carlos Segundo, contra los Estados Generales de las Provincias Vnidas. Què necesidad avia para que el Delfin, vuestro hijo, y heredero de vuestra Corona, fuesse el primero, que por vuestra orden abriessse el Teatro desta sangrienta Tragedia? A caso era menester, que sus primeras hazañas no tuviesen otros Historiadores para contarlas à la Posteridad con su mayor verdad, que los mesmos oprimidos, que las huvieren de padecer? Que à esto sirviesse solo de pluma la punta de la espada, sin otra tinta, que la

la sangre de los inocentes, las lágrimas de las viudas, y pupillos, tratados contre la Fè publica, contra la palabra Real, contra todas las maximas Christianas, y de la Guerra, que tiene sus reglas entre las mayores confusiones? Sin mas aclamaciones à su Triũfo, por aver forpresso vnas Ciudades, que la buena fè avia desnudado de otra qualquier defensa, que los llantos, y suspiros, que piden vengança al Cielo, de que vuestros Generales les ayan faltado à la palabra, despues de buelto vuestro Delfin à Francia.

Querèis, Señor, oír algunas particularidades de esta Tragedia? Por vuestra Declaracion, ò Manifiesto, aveis querido, que el Cardenal Obispo de Argentina fuesse el principal asumpto de su composicion, por aver V. M. deseado verle colocado en la Silla Arçobispal de Colonia, à pesar de todos los obstaculos, que notoriamente le inhabilitavan para ello. Dios, y consecutivamente su Vicario en tierra, no lo han querido: y para vengaros por medio del Cardenal, os aveis apoderado de Rimbergue, Nuis, Keyservert, y Bona, sin hablar de otros muchos Lugares. Aveis hecho quemar Andernach, Lintz, y muchas Aldeas. Aveis reducido à ceniza el Castillo, y Villa de Brille, que en otra ocasion avia servido de Asilo al Cardenal Mazarini, quando fue desterrado de Francia, y donde tuvo tiempo, y comodidad de juntar Tropas para bolver, y ganar la Batalla de Retel. Esta es la gratitud con que aveis premiado este Asilo, que fue concedido à aquel Cardenal, por vuestro servicio. Vuestros Intendentes, y Oficiales han exprimido la sustancia à todos los Vassallos del Arçobispado; y à esto se ha dado el famoso nombre de Proteccion. Muchos han muerto de hambre, y miseria.

Los Hermanos del Principe Electoral Palatino, aviendo seguido el partido de la Iusticia en la Eleccion Arçobispal para el Principe de Baviera, à exclusion de quien era indigno de ella, y quiera justificar su pretension con la fuerça de las Armas de Francia, lo han avido de padecer sus subditos. Aveis

hecho destruir al Pays de Juliers, y Bergue con el fuego, el transporte de quanto avia movible. Aveis acometido al Elector su Padre para vengaros de los Principes sus Hijos. Aveis quemado su Palaceo, su Castillo antiguo, y la Ciudad de Heydelberga. Le aveys assolado enteramente Manheim, sin que aya quedado piedra sobre piedra. Aveys hecho lo propio con otras muchas Ciudades, y Villas del Palatinado. Aveis sacado hasta el vltimo maravedi de aquellos pobres Vassallos, para satisfacer á vuestros Oficiaes militares mal contentos.

El Elector de Tréveris, no aviendo debido, ni podido postrarse para adorar al Idolo de la Ambicion, sobre las intimaciones que le hisisteis, pues èl no os devia nada, fuè tratado mas cruelmente, que vn rebelde, por aver preferido el dictamen de pleytear su causa delante del Tribunal del justo Dios, por averse acordado de lo que devia á su Emperador, como buen Vassallo, como buen Pastor, y Señor á su Iglesia, á sus subditos, á su Familia, y al punto de su Ilustre sangre. Aveisle amenazado de fuego, y extirpacion. Os aveis apoderado de la Ciudad de Treveris, la aveis destruido, y desmantelado para forçarle á perferir la felonía á la fidelidad. Finalmente aveis echo de su Ciudad de Coblentz vna hoguera para castigar como inobediente á este Arçobispo Elector. Buñers encendió el fuego en ella con vn graniço de Bombas, y Carcaffas. Todo se quemò, assi Iglesias, como casas, no quedando mas de ella, que vn monton de piedra, y cenizas. No se oyò entre las llamas, el humo, las ruynas, y el ruydo, sino las voces de sus animosos vezinos, cantãdo alabanças al incomparable Principe su Dueño, como los hijos de Israel al Cantico de Gloria en la hornaza de Babilonia, mientras este dignissimo, y leal Principe con el animo elevado á Dios, Protector de su inocencia, mirava á este desastre desde las ventanas de su Palacio á la otra parte del Rhin, con gloria igual á su constancia, que despreciava las furias de vuestras Baterias, y Bombardeo.

Ha sufrido animosamente el incendio de las Ciudades, y Castillos de Mayen, Boppart, Obervesel, y otras Poblaciones, Abadias, è Iglesias. Dezidme (Señor) por vuestra Fè, que aveis ganado con estas ruynas? Donde se queda vuestra Gloria, que vuestros Ministros quieren levantar sobre la de todos los Reyes, y Potentados de Europa? Ha quedado sin duda escurecida del humo destes incendios, y vuestras llamas han hecho à la deste Elector incomparablemente mas Lustrosa. El oro de su fidelidad se ha purificado en la copela destes fuegos.

El Elector de Moguncia, cansado de vuestro despotico orgullo, por no aver querido sugetarse segunda vez al yugo, por no estar mas expuesto à ser el juguete de Fouchay, y el blanco de la insolencia, y division de vuestros Oficiales, contra la palabra de vna Capitulacion tan fatal por sus consecuencias à su Iglesia, y Vassallos, queda declarado enemigo de V. M. su Pays tratado como tal. La Clerecia en su Metropoli, oprimida. Los Monasterios sugetos à rescatarse. Los naturales, oprimidos. Las Iglesias, Metropolitana, y otras, amenazadas de ruyna. Su Palacio destruido, con las mayores demonstraciones de desprecio. Todo camina àzia la vltima desolacion, y todas las disposiciones à otras extremidades para desalojar de alli vuestros Soldados con el fuego, y los rayos de los Cañones, para mayor derramamiento de sangre Christiana, y vn nuevo horrible exemplo de lo que deven esperar todos los que à tiempo no se aplicaron à preveer, y taparse los oydos à los encantos de la Francia, cuya ponçoña passa al coraçon primero, que se sienta su malignidad. No os pregunto (Señor) en que os avia ofendido el Elector Palatino, porque es publico, que contra todo derecho, y Justicia aveis querido tener à este Principe por objeto de vuestra colera, y su Pays por grada à subir al Trono, que la ambicion os prevenia con ptenensiones imaginarias à titulo de Madama de Orliens.

A vuestros Amigos, y enemigos, ponen horror igual los
de-

defastres, de que os preciais ser Autor: A caso ignorais el estado a que vuestros imaginarios valientes han reducido la infeliz Provincia de Suevia, y están pregonando las proezas executadas en vna tierra, que no podían ignorar estava desproveida de qualquier medio para su defensa, mientras sus Tropas Nacionales trabajavan Christianamente en Vngria a la extirpacion de los Otomanos.

Què os avia hecho el Ioven Duque de Virtemberg en la edad de solo doze años, para que vuestra gente se apoderára de su Residencia, le echára della, la quemára, saqueára su Pais, le obligára a rescatarse, despues de aver Iuvigni recibido tantas honras en aquella Corte, y Bourgeauvilla antes que èl? No avrá vuestra Gloria padecido algo en esto? Despues de averse reconocido, que aquellos vuestros Embiados no avian gastado, sino la falsa moneda de promessas equivocadas, y visto vuestros Roldanes su orgullo abatido delante del pobre Scoringdorf, indigno de su colera.

En que os avia ofendido la antigua Ciudad Imperial de Spira, quitar a la Iusticia aquel su Trono en el Imperio? Què os ha hecho vna Ciudad Imperial, como Vormacia, Residencia de vn Obispo Principe? No ay constancia de animo, boca eloquente, pluma por bien cortada que sea, que baste a representaros su horrible desolacion. Que se ha hecho la palabra del Delfin vuestro hijo, dada de que se cõservarian aquellas Ciudades? Vuestros Cabos Militares la han quebantado. Los Eclesiasticos, y Seglares han sido tratados de vna manera.

Mas han padecido los Catolicos, que los Protestantes. Estos son los efectos del zelo de V. Mag. por la Religion. No se ha viado mas piedad con los vnos, que con los otros: y despues de averlos atormentado en mil maneras, se les ha vedado el retirarse a ninguna parte, que debaxo del Dominio de V. Mag. y esto pena la vida; y para que sea mas memorable el colmo de sus calamidades en las Historias, han escogido vuestros Cabos Militares el dia de Pasqua de Espiritu Santo para ha-

hazer mas solemne este sacrificio a vuestra gloria, como del Gran Maestre de la Orden deste nombre. Y como Dios embió el Espiritu Santo a sus Apostoles en forma de lenguas de fuego, quiere el espiritu infernal, por medio de la rabia detestable de vuestra Soldadesca, desafiar al Cielo con el propio elemento, y hazer subir las llamas del incendio de aquellas Ciudades, como de la de Oppenheim, hasta el Firmamento, como para insultarle con vn nuevo Combate de Gigantes, y celebrar con vn fuego continuo estas tres Fiestas, segun avian celebrado las del Santo Nacimiento del Hijo de Dios con el Bombardeo de Luxemburg. Puedese dezir (Señor) que si Soliman II. fue perseguidor de la Christiandad desde el Oriente, apoderandose de la Ciudad de Constantinopla el mesmo dia de Pasqua de Espiritu Santo, Francia quiere emplear el propio dia para merecer el blason de perseguidora de la Christiandad por la parte de Occidente. No ha bastado el aver, con la quema de aquellas Ciudades, aniquilado todo lo que era combustible, deshecho las Campanas, y fundido los metales, llevandose el material para vaciar otros Instrumentos, que sirven a la Guerra; sino que además, ha parecido destruir a fuerza de braços, a martillazos, y esfuerço de maquinas, lo que todavia se mantenia en pie de los edificios, romper las bovedas de las cuevas, llenar todos los vacios de lo subterraneo, por no dexar piedra sobre piedra, ni la menor retirada dõde abrigarse a los pobres Eclesiasticos, y naturales. Quãtos generos de afrentas, y desayres os parece que han hecho vuestros Soldados a los primeros? Qual infame, y brutal tratamiento no han padecido los Monasterios de Virgenes dedicadas al servicio de Dios? Lo qual os atraherà (pefame el averlo de dezir) la maldicion infalible del Cielo. Hanse visto estas donzellas sagradas, deshaziendose en llanto, y de rodillas, solicitar se les concediesse algũ Asilo, ò permission de irle a buscar a otras partes: pero tambien se han visto rechazadas sus instancias, y ruegos; porque todo es inexorable, donde no ay compassion, ni Christiana Caridad. Y esto (Señor)
 por

por què ? Porque segun responde vuestra gente, el Rey lo quiere assi : y desto mesmo enseñan vuestros Generales las ardenes por escrito. Aun ay mas: no se ha perdonado, ni à los mesmos muertos. Anse abierto, y violado los Sepulcros de los Emperadores Conrado II. Enrique II. Enrique IV, Enrique V. y de las Emperatrices sus Esposas, y otros sepultados algunos siglos avia en Spira, y Vormacia. Hanse esparcido, y deshonorado sus cenizas, y llevado todo lo que el tiempo no avia acabado de consumir de sus Imperiales arreos. La insolencia de los Ladrones ha soltado todos generos de baldones, è injurias contra aquellos Augustos Cadaveres, sin la menor señal de atenciõ à la memoria de aquellos Eroes antiguos. Atila aviendo destruydo à Vormacia, salvò algunas Torres, Dagoberto la restaurò, y aun hizo fabricar en ella vn Palacio. Pero vos (Señor) lo aveis derribado todo con las Torres, à que la fiereza barbara avia perdonado, Jamàs podrè allar expreßiones bastantes à representar tantas ruinas, tantas miserias, y desdichas; viendo los maridos buscar sus esposas, y hijas en los ranchos, y campamentos de los Soldados: las mugeres ver maltratar à sus maridos; vnas, y otras correr las calles buscando sus hijos, y llamãdolos de adonde los ha hecho esconder el terror: estos clamar por sus madres, que yã no parecen. Las hijas, y mugeres forçadas, y violadas en presencia de sus parientes, y maridos, barbaramente violentados à assistir à su deshonra : y despues de todas estas cruels confusiones, han sido echados todos estos hombres, mugeres, y hijos, despojados, descalços, y destituidos de qualquier sustancia, y sustento, àzia los Payses de vuestro Dominio, à sufrir el suplicio de vna mas larga vida en la vltima pobreza, sin otro consuelo que el de la muerte. Ninguna representacion del cautiverio del Pueblo de Israel, conducido en esclavitud à Babilonia, puede compararse con el que la verdad os refiere. Con ser Christianissimo (Señor) será possible que os ayais olvidado el ser Christiano? Y si todo lo que acabo de deziros no es capaz de hazer impressiõ en vuestro coraçõn

de

de bronce, à caso fereis infessible de vèr vn Obispo de Vormacia, Principe del Sacro Imperio, cuya edad de ochenta, y mas años, podia inspirar veneracion en los animos mas feroces: vna Persona Sagrada, de vna Dignidad tan eminente, y que como buen Pastor no quiere desamparar su Grey, ni su Catedral, sino antes perder la vida; llevado en vna silla al Castillo de Dirmenstein, despreciado, y amenazado de peor, sino azer traer los dineros pertenecientes à su Iglesia, para saciar la còdicia de vuestros Oficiales. No os parecerà que han aprendido este proceder del Tirano, q̄ queria obligar à S. Lorenço à enseñarle los Tesoros de la Iglesia? Ya me falta al animo para entreteneros mas con estas materias. Salgamos de Alemania, y vamos à España. Pregunto à V. M. què os ha hecho el Rey Catolico? Es compañero de la Tregua, que el Imperio ha concludido con vos en Ratisbona: no lo podeis negar, y lo aveis querido assi. Queda declarada su Tregua, comprehendida en la del Imperio. Este la ha prometido su garantia. Vuestro Ministro, autorizado para ello, ha querido absolutamente que huviesse de valer en vna, y otra parte de la linea equinocial. Mas donde, y como la aveis observado desde aquel tiempo? Cessad (Señor) cessad de alabaros, como lo hazeis en la Declaracion de Guerra, que aveis publicado contra este Rey, *del deseo sincero que teneis de mantener la Tregua concludida el año 1684.* y acufarle à el, y à sus Ministros sin la menor sombra de razon, *de averse aplicado en todas las Cortes de los Principes de Europa, à incitarlos à tomar las Armas contra Francia.* Cessad (Señor) de prostituir en esta manera vuestra palabra Real, con expressions tan opuestas à todo lo que el Mundo sabe. Los efectos convencen al Autor de vuestra Declaracion de falsedad manifesta. Han engañado à V. M. si le han dicho, que de muchos años à esta parte el Rey de España aya tenido otros Ministros de su servicio en las Cortes de Alemania, que su Embajador Ordinario à la del Emperador, y su Ministro à la Dieta Imperial de Ratisbona, à titulo de Estado, y Miembro del Imperio, como los demàs que hazen parte des.

deste Cuerpo. Aveis embiado Sepevile a la Corte Imperial, poco antes de la Tregua. Aveisle hecho suceder Chiverny, y despues le aveis hecho passar al Norte. Lusignan ha tomado su lugar; pero despues de aver hecho en ella el papel de Rey de Armas, publicando vuestra Declaracion de Guerra, le han obligado a salir. Los artificios de todos tres para turbar la Vngria, y obrar en favor del Turco, enemigo de la Cruz, ya son publicos. Cóluyda la Paz de Nimega, embiasteis Verjus a Ratisbona para instrumento de discordia, para contradezir los pareceres, que mas podian conducir a mantener sinceramente el reposo, para alentar a los contrarios, y en vna palabra para armar nuevos enredos con medios, que sabia no podian obrar, sino entre espíritus debiles, superficiales, interesados, ò descuydados del honor de la Patria. En la Corte de Baviera tuvisteis a Villars, impertinente imperioso: en la de Brandeburg, a Rebenac, atrevido negociador: en la de Moguncia, a Fouchay, insolentemente despreciador, y mandò defvergonçador: en la de Colonia, Tamboneau, y despues Gravel, que empleavan todo genero de maquinas de amenazas, y promessas para hazer prevaricar al Eleçtor de Treveris; el qual situado en medio de Moguncia, y Colonia, se hallava como entre la yunque, y el martilio, mereciendo la Inmortalidad a su nombre, por aver quedado firmemente leal a Dios, al Emperador, al Imperio, y a su Iglesia, en la peña de su Fortaleza, obstaculo poderoso a la codicia de Francia. En la Corte de Luneburg aveis tenido a De-Arly, Montargis en el Norte. Teneis todavia a Bidal, que obstinadamente se mantiene en Hamburg. Despues de partido Burgeauville de la Corte de Virtemberg para el Norte, le aveis sustituido a Iuvigny. Todos estos, y otros muchos han corrido las Cortes del Imperio desde la paz de Nimega, sin hablar de otro gran numero, que con el disfraz de Cavalleros, Maestros de dançar, Maestros de Armas, Maestros de Lenguas, Musicos, Confiteros, Cocineros, Inventores de Modas, y otras niñerías inutiles, se introducen en las Cortes, en las Casas de los Ministros,

tros, en las conversaciones, y juegos, para servir de Espias, y
 aun suponer de Estadistas, teniendose por tan capaces, como
 el Maestro Oliber, Barbero de su oficio, de quien se valió Luis
 XI. para Embaxador, en que pasó por ridiculo, aunque man-
 teniendose con su desvergüenza, disimulando continuos de-
 sayres, y bolviendo por postre a su primera profession. Todo
 el estudio de vuestros Ministros, y de vuestros Emissarios, de
 qualquiera especie, y sexo, no ha consistido sino el introducir
 el veneno de sus maliciosas persuasiones en los coraçones de
 quien les ha dado oídos, predicandoles la grandeza, y las glo-
 rias de la Francia, la Iusticia de su causa, su deseo de la
 quietud, la eleccion de la paz, ò de la Guerra; lo que interessa
 el Emperador en admitir la primera, è huír de la vltima; tole-
 rar algunas pequeñas interpretas (si tales se pueden llamar) q̄
 no sirven sino a quitar las sospechas de los vezinos en parti-
 cular, y fijar la buena inteligencia. Que seria facil despertar a
 vn Rey, sensible a los estímulos de la Gloria, para tomar las
 Armas; mas que no seria tã facil hazerfelas quitar. Que el Em-
 perador deve cuydar de la conservacion de sus Conquistas,
 la qual depende de la voluntad de la Francia, a quien deve
 antes complacer, y lisonjear, que irritar. Que deve antes evi-
 tar esto vltimo con todo genero de disimulacion. Que el in-
 terès de algunos pequeños Principes, ò Estados confinantes
 con las conquistas de Francia, no es el interès del Empera-
 dor, y otros mil discursos atrevidos, desvergonçados, y calu-
 niosos, que estos falsos Profetas en habitos de ovejas, y estos
 vagamundos desatentos, gaxtan donde se les permite la entra-
 da. Añaden las consequencias de la mudança de la Monar-
 quia de España, que no puede caer sino en manos de Luys
 XIV. quando quede abierta esta grande sucession. Que sin
 embargo podria V. Mag. hazer merced al Emperador de al-
 guna corta porcion de la misma herencia, que le estuviessè
 bien. Pero (Señor) ya no se dán oídos a estas boberias: ya
 no ay quien atienda a semejantes despropósitos; y de la pro-
 pia manera que Dios manifestò al preñado de la Electora de
 Ba-

Baviera, quando vuestro Manifiesto contra el Emperador la declarò esteril, para desmentir à los ojos de todo el Mundo, a la mala intencion de quien osò notar vuestra Declaracion de Guerra, y pensò acreditarse de grande Orador con sus impofuras, es muy de esperar, que el Cielo quiera enriquezer al Rey Carlos II. de vna muy prospera sucession con la incomparable Princesa Maria Ana Palatina, hija de vn Elector, que vos perseguis a sangre, y fuego, hermana de vna Emperatriz, que ha hecho renacer la Augustissima Casa de Austria, a pesar de los que la quisieran ver aniquilada: hermana de vna Reyna de Portugal, de quien demasiado despoticamente quereis embarazar el Casamiento: Tia de vn Rey de Vngria, el mas gloriosamente, y justamente triunfante, que se aya visto en muchos siglos, destinado de Dios para sojuzgar los enemigos jurados de la Cruz, y quizà castigar vuestra Francia del respeto que ha perdido a la Iglesia, de aver abusado del nombre de la Religion, para despojar a los Catolicos, y hazerla restituir quadruplicadamente lo que con tanta iniquidad ha usurpado por todos lados; y sobre todo, vengar la violencia con que aveis atropellado a su Abuelo. Señor: Porqué culpais con tanta fiereza al Rey Catolico con vuestro Manifiesto, y porqué le quereis desacreditar delante de todo el Mundo, achacandole, *el aver tenido parte en la negociacion de la Liga de Augusta?* Esto es verdad, y su ministro que assistia en la Dieta de Ratisbona, se presentò para entrar en ella en nombre de su Amo, a titulo de la parte que tenia en la Tregua del Imperio, fiador de la de España, y como Miembro, y Estado del mesmo Imperio. No se ratificò esta Liga por los motivos, que no podeis ignorar; pues los principales obstaculos fueron movidos, y negociados de parte de V. Mag. sin embargo de que su objeto esencial no consistia fino en vna disposicion de garantia reciproca, entre el Emperador, y los Estados de el Imperio, en execucion de lo que estava ajustado con Francia mesma por la Tregua. Mas vuestros Ministros no quisieron vnion alguna, y trabajaron en las Cortes del Imperio, y en

Ra-
Bueno diez años

porque no les parecia convenir el vnirse con vos contra España, y daros en esta manera la forma de apoderaros de los Payfes Bajos para prevenirles grillos, y hazerlos vuestros esclavos. Acafo no aveis recibido dellos mas beneficios que ellos de vos? Faeil fuera provarlo, pero ocioso, siendo tan notorio. Devese V. Magestad acordar de los Tratados de Aquisgrana, y de Nimega, de la Tregua de Ratisbona. Lo que ha resultado de ellas, bien merecia vn tratamiento diferente de el que aveis vsado con ellos, aplicando todos los medios posibles para desunirlos, y las violencias de que os aveis valido contra la Fè del Tratado de Comercio. Remitome finalmente à lo contenido en el *Discurso sobre la Ordenança de V. Magestad con Declaracion de Guerra por mar, y tierra contra los Olandeses*, en que os he hablado por boca del Autor, con tanta claridad, que todo el Mundo confesarà aveis procedido intolerablemente contra vna Potencia, que se ha hecho admirar con su paciencia en tolerarlo.

La Verdad (Señor) es quien os habla, à quien vuestros Ministros no pueden desmentir. Ella os pregunta, si podeis estrañar, que todos los Pueblos de Europa se armen contra vos, y contra vuestra Nacion: y si despues de averos enseñado solo vna pequeña muestra del modo con que enagenais todos los animos de la Christiandad del menor afecto que os puedan tener, os maravillais si los Padres con la leche de la criança influyràn en sus hijos vna aversion hereditaria contra vuestros Pueblos, y dandoos mil maldiciones, los instruyràn con la enseñanza de vn odio irreconciliable por sus descendientes: y esto con mucha mayor razon, que la con que Amilcar hizo jurar à su hijo Hanibal sobre el Altar, de ser enemigo perpetuo de los Romànos.

Qué esperais, pues, (Señor) de este vuestro funesto proceder? Dos caminos ay para inmortalizarse. En quanto à la Fama, es inmortal el grande San Luis: pero lo ha logrado por vna vereda bien diferente de la que seguis. El que quemò al Templo de Diana, tambien es inmortal: pero nunca se habla

de él fino con epitetos ajustados à su accion. Quando los Romanos Antiguos querian significar al Grande Cipion Africano, vsavan de los terminos de *Destruçtor de Cartago, y Numancia*. Estas no eran mas de dos Ciudades. Pero vos (Señor) quantas Ciudades, Iglesias, Monasterios, Castillos, y Villas aveis hecho sorprender, engañar al principio con promessas de seguridad, y conservacion, y despues saquear, quemar, assolar, desterrar los Eclesiasticos, y Seglares, sin distincion de estado, edad, y profession, echandolos de sus Patrias, y condenandolos à servidumbre en los Estados de vuestro Dominio, sojuzgados con vuestras vsurpaciones, ó reunidos por la injusticia de vuestros Tribunales? Queries, que el resto se muera de hambre: pues mandais, que todo lo que se halla en las Ciudades, y en el Pays, en vino, granos, y ganado, se lleve irremissiblemente à Montreal, Sa-Luis, y otras Plazas, pena la vida, y sin remission? Estais informado (Señor) de que en Heydelberga, Spira, Vormacia, y otras partes, han sido vistos vnos Eclesiasticos, y Religiosos de ambos sexos en gran numero puestos de rodillas à las plantas de los Comendantes de vuestros Incendiarios, implorando alguna moderacion à estas inhumanidades, y bolviendoles à la memoria las palabras, y promessas que se les avian hecho, pero todo embalde. A caso no sabeis, que muchas mugeres preñadas juntas, aviendo esforçado con llantos, y lagrimas, postradas en el suelo, alcançar alguna suspenscion à estas crueldades, no han reportado sino golpes, injurias, tratamientos barbaros, y brutales? No os avrán hecho relacion del triste espectáculo de muchas chriaturas pequeñas, que con las manos juntas, con gritos, y llantos, que penetravan las nubes, solicitavan algunas muestras de compassion: pero que todas estas sumisiones no avian hecho mas que aviuar la rabia inhumana de vuestra gente, en cuyos pechos se bolvian azeyte las lagrimas para cebar al infernal ardor de sus furores? Los conjuros por la sangre sagrada, y los meritos del Salvador, solo servia à endurecer mas sus coraçones de bronçe, y azero. Las palabras de *el Rey lo*
quie-

quiere, son tantos rayos, que todo lo derriban, y todo lo queman. Esto se ha hecho (Señor) solo desde el mes de Octubre, que el Delfin vuestro hijo, llevó la primera Tea al Imperio, para encender à tan iniqua Guerra, cuyas llamas passaràn al centro de vuestro Reyno, y embolveràn en sí vuestros subditos á punto, como las de la Hornaza encendida de orden de Nabucodonosor para quemar los tres hijos de Israel, consumieron à los que la avian puesto fuego. La Gloria de los Eroes antiguos, consistia en perdonar à los que se sujetavan de su voluntad, en domar, y castigar à los sobervios, y obstinados: y vuestros Ministros al contrario, quieren consistia la vuestra en castigar Christianos, en hazerse inexorable à los ruegos, y lagrimas de los inocentes, y aniquilar con las vltimas violencias los vezinos, y habitantes, que han abierto sus puertas para sujetarse, y fiar de las palabras, y promessas, las quales en lugar de sus complimiento se han trocado en obras propias de Turcos, y Tartaros, enemigos jurados de nuestra Santa Ley, de la manera que os he representado.

Señor qual Triunfo aguardais despues destas desordenes? Qué serà lo que la ambicion os promete con estos generos de Victorias? Si Follada os ha levantado vna Estatua, à imitacion de las que Roma dedicò à sus Eroes, tambien necesitais de vn Triunfo para copiar todas aquellas magnificencias. Pero el Carro de V. Magestad serà muy diferente. No tendrá la blancura, ni la pureza del marfil de los en que triunfavan los Consules, ò Emperadores: no podrá ser fino muy fucio de los excessos de la violencia de V. Magestad teñido en sangre de Christianos, engañados, inocentes, y negro del fuego, y humo de los incendios. No le llevaràn cavallos blancos como harmiños. Pero me parece vérle tirado de los que San Juan representa en su Apocalipsis. Dize, que el primero era blanco, el segundo rojo, el tercero negro, *Apoc. 6.* y el quarto palido. Yo los aplico à las quatro razones del Reynado de V. Magestad. El que iba en el primero, llevaba vn Arco en la mano, y se le diò vna Corona. El color blanco del pri-
me-

mero, podrá significar el candor, y la inocencia de vuestra niñez, y menoredad, en que Dios, despues de muerto vuestro buen Padre Luis XIII. os preservó por merced particular de tantos trabajos, por medio del Genio Tutelar de vuestro Reyno, significando por el Angel, que San Juan puso al cavallo blanco con el Arco en mano. La Corona, que fuè dada à este Genio, era la vuestra, que él salvò, y assegurò contra los que os inquietavan la sucession. El segundo Cavallo de vuestro triunfo puede ser rojo, y en èl vn hombre, que el Apocalipsis dize llevaba vna espada desmesurada en su mano, apta à executar estragos, y desterrar la Paz del Mundo. Acafo se os hará agravio, ò se engañará quien dijere, que el color rojo puede significar la passion con que se ha derramado la sangre, durante la Guerra, en que se ocuparon vuestras Armas despues de la Paz de los Pirineos, particularmente contra España, rompiendola bien poco despues de firmada? El hombre que iba en el cavallo, podia representar con su grande espada la mala Fé, que con vnas repetidas contravenciones, ha cortado el mundo de la buena Fé, y deshecho la sociedad humana de que an resultado tantas contiendas, fucitadas de tantos insubistentes pretextos, y an sido ocasion de matarse vnos con otros, por aver obligado à tomar las Armas los que no tenian otro cuydado, que el de conservar religiosamente la Paz. El color del cavallo negro se declara de por sí, y no puede significar, sino los acontecimientos funestos de la hambre, la peste, las ruynas, las desesperaciones, y todo genero de negras maldades, que cometen vuestros Incendiarios, y no pueden ser hijas, sino del Padre de las tinieblas. Finalmnte, el quarto era el que el texto Sagrada llama palido, y en que iba vn esqueleto descarnado, que llama la Muerte. Este Monstro (Señor) no os teme, se burla de todos vuestros Exercitos, de vuestras Armas, Bombas, y Maquinas de vuestra Artillaria. Nada es capaz de apearle. Llama tan libremente à las puertas del Louvres, y de Versailles, como à las de el menor çapatero de Paris. No conoce Piedad. Haze su pundonor de ha-

zerse obedecer sin replica. Sabe mantener la Gloria de mandar, y dominar vniversalmente con vn poder, en cuya comparacion el vuestro no es nada, y deveis sujetaros al yugo de sus inmutables Leyes, como el menor de vuestros Vassallos. Os despeñará de lo mas alto de vuestro Trono a la sepoltura, quando menos lo pensareis Esta será vuestro Louvre, y vuestro Versailles. El son de las campanas sucederá al estruendo de vuestros Cañones. Vuestros Incendios formidables se reducirán a vna Capilla ardiente. El canto melancolico de las exequias tomará el lugar de los tonos alegres de vuestros clarines. Los negros lutos desterrarán la purpura, y mas colores de vuestra Corte. Los montones de gusanos, que nacerán de vuestro cadaver, representarán vuestros Batallones. En los sapos, hijos de vuestra podre, se representarán las Armas de los primeros Rey de Francia, y entrarán en el lugar de las Flordelises amortiguadas, y secas. Tal será el vltimo termino de vuestras vsurpaciones, y el non plus ultra de vuestras Reuniones, Dependencias, y Anéxos, sobre los quales sentenciará entonces vn Tribunal bien diferente de los que aveis establecido en Metz, y en Brisac, para atribuirlos la hazienda, y Estados agenos. Deste justo luez (Señor) la Europa Christiana, que solo aveis desafiado, aguarda el remedio de los males, que incessantemente le ocasionan los arrojados de vn pernicioso Consejo. Sin embargo le pide, que sirva de inspirar a V. Magestad, el modo de eternizar dichosamente su Fama, con vna justa reparacion de la injuria que le aueys hecho. Todas las Potencias están vnidas para obligaros a ello. Escoged el cumplirlo de voluntad, ò por fuerza. Yá pasó el tiempo de que nadie se debe espantar con los rayos de vuestro Ministro, que clame *el Rey lo quiere*. Reconocese, que quereis olvidar la ciencia de reynar, que deve huir de las extremidades, pues sois inexorable a las que se os han representado con tantas quejas. Yá os he tocado algo de como a Achab Rey de Samaria le maldixo el Profeta, por aver codiciado la viña de Naboth junto a su Palacio, con pagar su justo valor, y aun

mas,

mas No se corriò de bolver en sí, de reconocér la sinrazón, y humillarse. Y vos, Señor, quanto Pays os aveis apropiado con pretexto del drecho de la conveniencia, de reuniones, y otras cien fuerres de invenciones, que Dios no aprueba, ni jamas aprobará? Toda Europa os conjura, y os desafia à enseñar à vna Potencia de las que la componen, alguna prueba de que nadie aya sido el primero à acometeros, ò pedido, ò ocupado la menor cosa que os perteneciese, si alguna ha sido la primera à suscitar alguna rebuelta, ò sedicion en vuestra casa.

Pero (Señor) si aora sucediese algo semejante, á quien lo pudierais atribuyr, sino à vuestro mesmo proceder, y à la impetuosidad de vuestro Ministerio, que ós induce à despreciar à todos los demás Potentados? Aun no han degenerado vuestros Franceses de la antigua inconstancia de sus Antepasados. Hasta aora ha sacado V. Magestad cantidades inmensas de los Payfes conquistados, y vsurpados. Aveis alojado, y mantenido la mayor parte de vuestras Tropas à costa de Payfes, que no os pertenecian. Ocupais iniquamente la Lorena. Os aveis apoderado de Argentina durante la Paz. Considerad, que por via de hecho aveis vsurpado à la sombra de la mesma Paz la sexta parte del Imperio. Què no aveis tomado de las tierras de España. De quantas invenciones no os aveis valido para fabricar, y fortificar Plaças en terreno ageno, en que no teniais el menor derecho? Y si despues de averos echado dellas con justicia, por medio de las Armas, que vuestro orgullo ha provocado, y à las quales favorecerá Dios à vuestra confusion, os aveis reducido à vuestra sola Francia, creeis (Señor) que la vengança de Dios, con vna justa pena de Talion, no aya de incitar vuestros vassallos à desquitarse de tantos trabajos, considerando, que todas vuestras vitorias, vuestras supuestas conquistas, las grandes extensiones fuera de los antiguos limites de vuestra Francia, no los han aliviado de vn maravedí de las cargas que llevan; antes bien al revès las aveis aumentado, oprimiendolos al passo que ensanchavais vuestros Dominios. Puedese temer, que despues de aver reconocido, que
des-

desde tanto tiempo vuestros Ministros ambiciosos no los han entretenido, sino con quimeras, è ilusiones, la paciencia se mu- de en furor, para forçaros a lo que no quisierades, por temer de verse comidos de vn en jambre de enemigos en las entrañas de vuestro Reyno, de la propia manera que aveis roydo tantos otros Pueblos, è inocentes vezinos.

Todas las cosas tienen sus limites, y periodos: a las mayores dichas las suelen seguir vnas extremas calamidades. De Con- quistador, que blasonais ser, se vè que ya no pensais sino en guardar vuestros confines. Los pecados de los Pueblos, que aveis castigado, aunque no os pertenecian, parecen ablandados con tanto sufrimiento; y assi los justos juyzios de Dios estàn para enseñar brevemente el camino a los que obligais à ser vuestros enemigos, para passar à hazeros vnas tristes vísitas, para que el horror de vuestros propios males pueda despertar en vuestro coraçon, y en los de vuestros Ministros algun senti- miento, y arrepentimiento de los que aveis ocasionado en otras parres.

No sabeis (Señor) si vuestros Subditos, cansados del tra- tamiento que les hazeis, no se acordaràn de que no aveis he- cho Guerra alguna, sino para atenuarlos con cargas intolerables: ninguna Paz, que para hazer vna nueva Guerra; ni Tre- guas, que para mover nuevos litigios. Importales tanto como à los que quereis por enemigos buscar el modo de poner li- mites à la ambicion insaciable que los traga. Què diràn si re- conocen que los Exercitos, que pudieren entrar en vuestro Reyno. protestan no vienen à otra cosa, que à obligaros à res- tituir lo mal adquirido, y curaros de la começon, y codicia, que siempre os tiene inquieto, y ansioso de quitar algo à vuestros vezinos, haziendoos renunciar à la maldita maxima de nunca terminar vna Guerra, que para començar luego otra, y oprimir vuestros Vassallos con nuevos impuestos. Podràn re- parar en la priessa con que otras Potencias han solicitado siempre vuestra amistad, cediendoos notables ventajas; pero que vuestra inconstancia les ha traído à cuestras tantos enemi-
gos,

gos, quántos amigos podiades tener. Que todas las ventajas, que aveis recibido de los Tratados, no han servido sino á facilitaros los medios de acabar con la poca libertad, que les quedava, y amontonar en vuestras Arcas, con la violencia de los Intendentes, todos los frutos que podia producir su trabajo, su industria, y sudoros, para aumento de su miseria, y opression, empenandolos en vna nueva Guerra. Podrán echar de ver la estremidad á que vuestro Gobierno los tiene acosados, y quan diferente es el yugo, que padecen de los paternales Reynados de vuestros Antepassados, antes de la abolicion de los Estados, y Cortes Generales de vuestro Reyno, que amparavan su libertad. Harán reflexion sobre quan abatidos se hallan los Pueblos desde que al Parlamento de Paris le aveis quitado la facultad de defender su causa, oír sus lamentos, y hablar por ellos, no sirviendole ya sus manos, sino para firmar con ciega sugesion vn sin numero de Edictos, que los oprimen, no aviendo formalidad de Justicia, sino para encubrir las violencias de que se vsa para quitarles el pan de la boca, y á sus hijos. Que el peso de vuestra Dominacion es tan opuesto á su antigua libertad, segun las Leyes fundamentales de el Reyno, pudiendo aun hazerle peor vuestro sucessor, les importa proveer al consuelo de su posteridad, mientras la Justicia de las Armas, de los que están dispuestos á escañar vuestro Ministerio, y no ofender á los Pueblos, que no tienen culpa en tan malos consejos, les dan la mano, la ocasion, y los medios de su alivio. Que ya no es de su conveniencia servir de sacrificio con toda su hacienda al monstruo de vuestra Fortuna, que los roe hasta los huesos, sin dexarlos respirar; pues no pudiendo ya subsistir su natural cruel, sin turbaciones, ni sustentarse fuera del Reyno, en los Payeses conquistados, ó vsarpados, atropellará con ellos, para hazerlos pedacos, y assi profittuir la Gloria, el Cetro, y la Corona de V. Magestad. Dizeisme (Señor) que quereis la Paz. Toda Europa la quiere; que la quereis observar: y ella responde, que desde las Pazas de Vestfalia, de los Pirineos, de Aquisgrana,

de Nimega, de la Tregua de Ratisbona, vuestra Corte ha mirado desde los fundamentos, y bolado (particularmente desde la Paz de los Pirineos) a quanto se podia llamar confianza, ò principios, sobre los quales la Fè publica deve establecer entre las Testas Coronadas. Vuestro mal Consejo ha cortado todo el nudo, que avia de mantener firme la sociedad humana. Vuestros enemigos, iucitados por vos mesmo, podran significar a vuestros subditos, que son superiores a vuestros Ministros, que el Publico prevalece al particular; y que assi, con vuestras Cortes Generales, con vuestros Parlamentos, quieren assegurarse para en adelante, como tambien los Estados del Imperio, con su intervencion en Munster, han sabido observar sus Interesses. Querran tener parte en la interpretacion de lo que tratais para vuestros subditos, sin depender de la de vuestros Ministros, que tan despoticamente disponen de sus bienes, estado, y fortuna, y aun de su mesma vida. Y que diria V. Mag. si llegando el caso de pedir la Paz al Emperador, al Imperio, y sus Aliados (como lo debeis hazer, y se os puede forçar a ello, segun la injusticia de vuestra causa) los Estados del mesmo Imperio pretendiesen, que despues de tantas faltas a la palabra, y a tantos juramentos, despues de tantas contravenciones, no sabiendo ya inventar clausulas bastantemente obligatorias para fixar la Fè de vuestros Ministros, y expresiones suficientemente claras para prevenirse contra tan escandalosos embelecocos, ni textos de derecho bastantemente dogmaticos, para defenderse de vna bachilleria politica, que ha costado tanta sangre, los ingenios mas agudos, no sabiendo distinguir sobre qual Altar, ò por qual Dios, ò con qual juramento, empeñar la Fè de la Francia para en adelante; si (digo) estos Estados del Imperio, y sus Aliados, pretendiesen, antes de todo, vna Junta, ò Congresso General de vuestras Cortes, no queriendo, ò no pudiendo ya tratar con vuestra Corte sola, sin la autorizacion General de lo que se compone el Reyno; Lo mesmo de vuestra parte se ha estilado en ios Tratados de Vestfalia; alli se ha querido la intervencion de los Estados del Im-

40
perio. El Imperio de esta manera, que firme sobre estos principios, y con razon avra de assistir vuestros Reynos. En esto mesmo perdereis, y vuestros Pueblos ganarán, y verán renacer algun rayo de su antigua libertad. El Sol de vuestra Gloria, que se ha querido ayudar de falsas luces, padecerá alguna eclipse, que sin duda ocasionará fatales influencias à vuestra Grandeza. El Sol de Justicia servirá de guia á los que buscáis para adversarios, y cegará à vuestro Ministerio, como á aves noturnas, y de mal agüero, sin que sepan donde dár de la cabeça, ni por donde sacaros del Labirinto en que os han puesto. Vna pequeña centella de fuego estrangero puede encender vn grãde incendio en vuestra Francia. Las calamidades hã dispuesto vuestros Pueblos para qualquiera semejante novedad. El Comun queda oprimido: el Mercader no puede yã negociar; el Noble queda postrado: los Ecclesiasticos sin respeto: todo està confundido, y la Europa pronta para assistirles: no yã à sacudir el yugo de la obediencia, y fidelidad, sino solo al de la servidumbre, y para reducir vuestros Edictos, vuestros Tributos, y cobranças a vna justa moderacion.

Despues de lo que acabo de deziros (Señor) podeis estar sin aprehension de algun grave revés de fortuna? A caso pensais que à Dios le falten medios para castigaros en vuestra Casa, y hazeros padecer mayores calamidades que las de que vsais para hazeros temer? Huvierades imaginado jamàs, sin ver la vna mudança tã repentina en vn Reyno tan inmediato, y prospero como el de Inglaterra? Solo Dios sabe la causa. El Rey Iacobo no havia quemado, ni profanado las Iglesias. Ofreció sus obsequios al Vicario de Dios, quando le afrontavais. Si el temor del castigo de vuestro proceder no os alcanza, durante vuestra vida, no podrá faltar a vuestros sucesores, y herederos. Acordaos (Señor) de como Dios ha castigado, y extinguido a la numerosa Linea de Valois, desde Francisco I. fuè el Fundador de la Aliança con los Turcos, que cultivais con tanto cuydado, Todas estas desdichas piden a la Justicia Divina vnas muestras de su vengança: y aunque muchas

chas vezes parezca muy lenta , su execucion es tanto mas rigurosa. Dios querrâ la reparacion de las afrentas que se le han hecho, y os tengo apuntadas: vuestra posteridad a lo menos las avrá de padecer mas sensiblemente.

Acordaos (Señor) de las maldiciones, que San Remigio fulminò por su Testamêto cõtra los Reyes de Frãcia, que ossassen faltar de atenciõ a las Iglesias, ò a lo que las pertenece. En èl vereis, q̄ no foy libre de excomuniones fulminadas por la Iglesia : que solò las han de preceder siete admoniciones con vn Rey delinquente, y despues le pueden apartar de la Comuniõ de los Fieles. En èl vereis el modo con que este Santo Arzobispo, que bautizò a Clovis, de quien os ha venido la Magestad Christianissima, habla de la reflexion que se deve hazer sobre el mas minimo de los hombres; y que todo lo que se haze, se haze a Dios. No podeis ignorar, que Luys XI. gozasse muy dichosamente, gozasse de grandes prosperidades, y vniesse muchas Provincias al cuerpo de vuestro Reyno: y que despues de todo esto, las sospechas, las melancolias, las desconfianças, los zelos, las angustias interiores, los remordimientos, y vn temor continuo, le apretaron de tal suerte, que se encerrò como en prision en su Castillo de Plessis junto a Tours, temiendo a enemigos sin tenerlos. Hizo cercar el Castillo con reparos de hierro. Las murallas estavan erizadas, y guarnecidas de grandes puntas de hierro. Las avenidas guardadas de quarenta Ballesteros, con orden de no perdonar a nadie, que se acercasse. Este Rey, que avia mandado Exercitos, se dejò sojuzgar de vn Medico suyo, que le tenia persuadido moriria al instante que se apartasse dèl: y esto le puso en tal aprehension, que ademas de otras grandes dadivas, se hizo su tributario en diez mil escudos al mes. Finalmente los vltimos años, durante los quales deviera vivir con reposo, pasando los felizmente con el fruto de sus cuydados, fueron para èl vn continuo tormento. La bendicion del Santo Baron de Calabria no le fuè de aliuio: pero supo dèl la sentencia de su muer-

Test. S. Remig. apud Brisson.

Matth. 23.

ne l
cy de l

mente

pa
s. Co. me
to pa.
uestra,

para mi

que
qued
3: 110

vidos:
rado: 17



pronunciarle
mandato; pues
vuestra conciencia, porq
V. Mag. aguardar.

En conclusion, a
que os acordeis de l
señandoc se nocho e
os hazia d
les criate
os com
zer lo com
propia. Nadie
cuydan de
condenado.
Quien se ha me.

